

TELBEC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TELBEC S.A. Es una Compañía cuya participación accionaria es del 99.99% propiedad de TIZÁN LLC. sociedad constituida en Delaware - Estados Unidos (hasta el 2010 el 99.99% de propiedad de DACA INC. una sociedad constituida en Bahamas) y el 0.01% de la Sra. Cecilia Arosemena Tanner de nacionalidad ecuatoriana. Fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el 22 de septiembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de ese año. Su domicilio social y actividad principal es realizada en la ciudad de Guayaquil, y consiste en la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas, venta a plazo y con reserva de dominio, compra acciones de compañías anónimas, pagares, letras de cambio. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992321830001 y sus oficinas están ubicadas en la ciudad de Samborondón (Provincia del Guayas).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (periodo de transición) han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF en enero del 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumento de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras e instrumentos patrimoniales (acciones de la Compañía). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Derechos fiduciarios.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Desde el 2007, **TELBEC S.A.** ha generado nueve procesos de titularización, constituyendo

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

para tales efectos nueve Fideicomisos Mercantiles (patrimonios autónomos) de los cuales es su originador y beneficiario. Dichos derechos fiduciarios se derivan de la titularización de cartera, cuyos pagares son suscritos por deudores que corresponden a operaciones de financiamiento sobre bienes inmuebles, que son vendidos por una casa comercial a favor de dichos deudores. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito con una Administradora de Fondos, la administración de los siguientes Fideicomisos Mercantiles denominados: Tercera Titularización de Cartera, Cuarta Titularización de Cartera, Quinta Titularización de Cartera, Sexta Titularización de Cartera, Séptima Titularización de Cartera, Octava Titularización de Cartera y Novena Titularización de Cartera (hasta el 2010, existían también el de Primera Titularización de Cartera y Segunda Titularización de Cartera) y consistentes en la titularización de cartera de una empresa comercial local. Hasta el 31 de diciembre del 2010, existen los siguientes Fideicomisos Mercantiles: Primera Titularización Cartera y Segunda Titularización Cartera, nota 3.

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponden principalmente a compra-venta de cartera que una compañía ha procedido a endosar a favor de **TELBECS S.A.** mediante el mecanismo de pagarés, nota 4.

De conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores, los fideicomisos de titularización son aquellos en los cuales se aportan activos que existen o se esperan que existan, con la finalidad de titularizar los mismos, debido a que estos retienen riesgos, beneficios y control sobre los activos y en sus registros contables presentan cuenta por cobrar al fideicomitente o constituyente. La NIC No. 39 (instrumentos financieros: reconocimiento y medición), establece las condiciones en las cuales un activo reúne las condiciones para ser dado o no de baja en las circunstancias, cuando es transferido un activo o un pasivo financiero.

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras, nota 8.
- **Obligaciones con instituciones financieras.**- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, notas 9 y 11.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por acciones ordinarias – nominativas y liberadas, siendo sus accionistas una sociedad constituida en Delaware – Estados Unidos y una persona natural ecuatoriana, nota 12.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables

Frutos civiles.- Representan intereses devengados de capitales en los cuales **TELBECS S.A.** como originador y beneficiario de los Fideicomisos Mercantiles: Sexta Titularización de Cartera, Séptima Titularización de Cartera, Octava Titularización de Cartera y Novena Titularización de Cartera, tiene derecho a percibir de acuerdo a lo señalado en cada uno de los contratos de dichos fideicomisos, nota 4.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos, neto, son las siguientes:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%
Muebles y equipos de oficina	10%

Pasivos diferidos.- Representan intereses registrados por compra de cartera, los cuales se reconocen en resultados en función al método del devengado. Hasta el año 2010, fueron presentados en pasivos (corrientes y no corrientes) y a partir del 2011, son incorporados en forma neta de los correspondientes activos financieros (corrientes y no corrientes).

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce en forma mensual y directamente contra resultados, ingresos por utilidades en titularizaciones, intereses ganados sobre préstamos, así como también el rendimiento financiero de la cartera mediante el método del devengado.

Intereses pagados.- Son reconocidos en resultados en base al método del devengado y se originan por financiamientos recibidos a corto y largo plazo, notas 7 y 9.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional y cuyo beneficio social debe reconocerse con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía no efectúa provisión por este concepto, en razón de que no tiene trabajadores bajo relación de dependencia.

Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 15. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el año 2010, de acuerdo con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan principalmente titularizaciones de cartera efectuadas con la Compañía Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A.- Fiduciaria del Ecuador y cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2010</u>	
	(Dólares)	
<u>Primera titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial		342,591
Aporte de cartera		1,695,558
(-) Restitución de cartera		2,084,687
(+) Utilidad por inversión		<u>46,538</u>
Subtotal		<u>0</u>
<u>Segunda titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial:		1,053,615
Aportes de cartera		11,877,429
(-) Restitución de cartera		13,341,954
(+) Utilidad por inversión		<u>410,910</u>
Subtotal		<u>0</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Tercera titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial:	3,744,739	14,047,534
Aporte de cartera:	21,109,797	45,180,265
(-) Restitución de cartera	19,590,816	57,058,940
(-) Canje	2,509,202	0
(+) Utilidad por inversión	811,200	1,575,880
(-) Pago de impuesto a la renta	<u>194,700</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>3,371,018</u>	<u>3,744,739</u>
<u>Cuarta titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial:	1,506,011	14,141,250
Aporte de cartera:	10,815,855	16,303,155
(-) Restitución de cartera	10,583,070	29,808,980
(-) Canje	1,026,141	0
(+) Utilidad por inversión	365,875	870,586
(-) Pago de impuesto a la renta	<u>87,810</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>990,720</u>	<u>1,506,011</u>
<u>Quinta titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial:	1,892,011	0
Aporte de cartera:	13,033,612	22,453,311
(-) Restitución de cartera	12,845,901	21,011,646
(-) Canje	1,128,135	0
(+) Utilidad por inversión	517,762	440,347
(+) Fondo rotativo	0	10,000
(-) Pago de impuesto a la renta	<u>124,263</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>1,345,086</u>	<u>1,892,011</u>

3. **DERECHOS FIDUCIARIOS (Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Sexta titularización de cartera:</u>		
Saldo inicial:	16,570,894	0
Aporte de cartera:	15,328,772	16,560,894
(-) Restitución de cartera	28,838,229	0
(-) Canje	980,671	0
(+) Utilidad por inversión	651	0
(+) Fondo rotativo	0	10,000
(-) Pago de impuesto a la renta	157	0
Subtotal	<u>2,081,260</u>	<u>16,570,894</u>

Al 31 de diciembre del 2011, las titularizaciones generadas en este período, son las siguientes:

	<u>2011</u>
	(Dólares)
<u>Séptima titularización de cartera:</u>	
Aporte de cartera:	23,533,569
(-) Restitución de cartera	20,988,179
(-) Canje	590,973
(+) Utilidad por inversión	32,316
(-) Pago de impuesto a la renta	<u>7,757</u>
Subtotal	<u>1,978,976</u>
<u>Octava titularización de cartera:</u>	
Aporte de cartera:	20,503,204
(-) Restitución de cartera	18,026,788
(-) Canje	348,935
(+) Utilidad por inversión	52,192
(-) Pago de impuesto a la renta	<u>12,526</u>
Subtotal	<u>2,167,147</u>
<u>Novena titularización de cartera:</u>	
Aporte de cartera:	<u>17,731,417</u>
Subtotal	<u>17,731,417</u>
Total	<u>29,665,624</u>

El 28 de febrero del 2011, mediante escritura de cesión de derechos fiduciarios celebrada entre TELBEC S.A. y el Banco Bolivariano S.A. y derivados del Fideicomiso Mercantil denominado "Sexta Titularización Cartera Comercial Comandato", TELBEC S.A. recibió crédito de US\$. 3 millones con un plazo de 49 días y una tasa de interés anual y fija del 8.85%. El préstamo se cancelo mediante abonos parciales que fueron pagados directamente por el agente de manejo en representación del Fideicomiso con los fondos provenientes de las colocaciones (venta de títulos). Hasta el 18 de marzo del 2011, la Compañía cumplió con el pago en su totalidad del préstamo concedido por el Banco Bolivariano S.A..

Al 31 de diciembre del 2011, los saldos de los Fideicomisos Mercantiles denominados: Tercera titularización de cartera, Cuarta titularización de cartera, Quinta titularización de cartera, Sexta titularización de cartera, Séptima titularización de cartera, Octava titularización de cartera y

3. DERECHOS FIDUCIARIOS (Continuación)

Novena titularización de cartera (hasta el 2010, existían también el de Primera titularización de cartera y Segunda titularización de cartera), ascienden a US\$. 29,665,624 y US\$. 23,713,655 y los mismos presentan al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la siguiente información:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Balance General:</u>		
Activos	91,901,969	72,728,055
Pasivos	62,236,345	49,014,400
Fondo Patrimonial	<u>29,665,624</u>	<u>23,713,655</u>
<u>Estados de Resultados:</u>		
Ingresos	7,627,801	8,206,159
Gastos Operacionales	6,275,015	5,319,348
Utilidad, Neta	<u>1,352,786</u>	<u>2,886,811</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Cliente	8,608,468	11,718,251
Frutos civiles, nota 2	266,939	0
Préstamos a terceros	0	1,593,843
Otras	<u>18,488</u>	<u>1,285</u>
Subtotal	8,893,895	13,313,379
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>783,385</u>	<u>1,512,638</u>
Total	<u>8,110,510</u>	<u>11,800,741</u>

Cliente.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponden a compra-venta de cartera a la Compañía General de Comercio y Mandato S.A., las cuales tienen fechas de vencimiento promedio de 355 días. La referida Empresa ha procedido a endosar los pagarés a favor de TELBEC S.A..

Préstamos a terceros.- Al 31 de diciembre del 2010, corresponden a préstamos a la Compañía General de Comercio y Mandato S.A., por US\$. 1,593,843, los mismos que se encuentra respaldados con pagarés. Al 31 de agosto del 2011, la Compañía cumplió con el pago de la totalidad de dichos préstamos.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>1,512,638</u>	<u>1,335,620</u>
Pasan:	1,512,638	1,335,620

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,512,638	1,335,620
(-) Ajustes de provisión de años anteriores	859,187	0
(+) Provisión cargada a gasto, nota 13	<u>129,934</u>	<u>177,018</u>
Saldo al final del año	<u>783,385</u>	<u>1,512,638</u>

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía procedió a ajustar el saldo de la provisión para cuentas incobrables en US\$. 859,187, en razón de que las cuentas por cobrar que lo originaron se recuperaron, abonándose el mismo en forma directa contra los resultados del 2011.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Vehículos	68,000	68,000
Equipos de computación	34,708	20,650
Muebles y equipos de oficina	<u>10,840</u>	<u>6,629</u>
Subtotal	113,548	95,279
Depreciación acumulada	<u>(87,722)</u>	<u>(79,344)</u>
Total	<u>25,826</u>	<u>15,935</u>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de activos fijos, neto fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	15,935	18,133
Adiciones	18,269	13,039
Gasto por depreciación	<u>(8,378)</u>	<u>(15,237)</u>
Saldo final, neto	<u>25,826</u>	<u>15,935</u>

Al 31 de diciembre del 2011, las adiciones consisten principalmente en la compra de equipos de computación por US\$. 7,337, muebles y enseres por US\$. 4,208 y licencias office por US\$. 6,724.

6. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

6. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>CLIENTES</u> , nota 4.	4,562,366	4,296,258
<u>BANCO BOLIVARIANO - CASA DE VALORES VALORES BOLIVARIANOS</u>		
• Compra de obligaciones convertibles en acciones, creada el 28 de septiembre del 2010 y con fecha de vencimiento el 28 de septiembre del 2015, por un valor nominal de US\$. 200,000 y una tasa de interés del 7.25% anual y tasa de comisión de la bolsa del 0.09% anual.	<u>200,000</u>	<u>200,000</u>
Total	<u>4,762,366</u>	<u>4,496,258</u>

7. **PASIVOS NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011, representa saldo de préstamo refinanciado y recibido en marzo de parte de su accionista mayoritario TIZÁN LLC. sociedad constituida en Delaware - Estados Unidos por US\$. 14,500,000 a un año plazo y que no devenga intereses. Durante el año 2011, la Compañía, procedió a realizar abonos por US\$. 9,500,000. En el 2010, representaba préstamo recibido en marzo de parte su accionista mayoritario DACA INC. una sociedad constituida en Bahamas por US\$. 16,400,000, a un año plazo el mismo que no devengaba intereses. Durante el año 2011, se realizaron pagos por US\$. 1,900,000.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	<u>8,936,731</u>	<u>4,288,001</u>
Total	<u>8,936,731</u>	<u>4,288,001</u>

Compañía General de Comercio y Mandato S.A.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponden a valores pendientes de cancelarse por las últimas compras de cartera del mes de diciembre.

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>GUARANTY TRUST BANK LIMITED</u>		
• Préstamo recibido en marzo del 2010 por US\$. 9,800,000 a 360 días plazo y tasa de interés anual del 7%, de los cuales existen cancelaciones por US\$. 6,500,000. Durante el 2011, se realizaron cancelaciones por US\$. 3,300,000.	<u>0</u>	<u>3,300,000</u>
Pasan:	0	3,300,000

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Vienen:	0	3,300,000
<u>BANCO BOLIVARIANO S.A.</u>		
• Préstamos recibidos en junio y diciembre del 2011 por US\$. 1,000,000 y US\$. 1,500,000 a 360 días y 120 días plazo y tasas de interés anual del 8.83% y 8.50%, respectivamente y de los existen cancelaciones por US\$. 333,333. En diciembre del 2010, se recibió préstamo por US\$. 1,250,000 a 120 días plazo y tasa de interés anual del 8.89%.	2,166,667	1,250,000
<u>BANCO BOLIVARIANO (PANAMA)</u>		
• Préstamo recibido en agosto del 2011 por US\$. 2,000,000 a 360 días plazo y tasa de interés anual del 9% de los cuales existieron cancelaciones por US\$. 500,000. Dicho préstamo fue registrado en el Banco Central del Ecuador.	1,500,000	0
Más: Vencimiento porción corriente de obligaciones financieras, nota 11.	333,333	0
Intereses financieros corrientes	<u>34,142</u>	<u>5,248</u>
Total	<u>4,034,142</u>	<u>4,555,248</u>

10. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente saldo neto de impuesto a la renta por US\$. 958,970 (US\$. 47,899 en el 2010) y retenciones en la fuente y de IVA por US\$. 5,822 (US\$. 10,703 en el año 2010), nota 15.

11. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

GUARANTY TRUST BANK LIMITED

- Préstamos recibidos durante noviembre y diciembre del 2011 por US\$. 1,000,000 y US\$. 1,300,000, respectivamente, con vencimientos en noviembre y diciembre del 2016 y tasas de intereses del 7.25% anual.

2,300,000

BANCO BOLIVARIANO (PANAMA)

- Préstamo recibido en diciembre del 2011 por US\$. 500,000, con fecha de vencimiento en junio del 2013 y tasa de interés del 9% anual.

500,000

Pasan:

2,800,000

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	2,800,000
Menos: Banco Bolivariano: Vencimiento porción corriente de obligación financiera con nota 9.	<u>333,333</u>
Total	<u>2,466,667</u>

12. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 1.720.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una de las cuales el 99.99% es de propiedad de TIZÁN LLC. sociedad constituida en Delaware - Estados Unidos (hasta el 2010 el 99.99% de propiedad de DACA INC. una sociedad constituida en Bahamas) y el 0.01% de la Sra. Cecilia Arosemena Tanner de nacionalidad ecuatoriana.

El 13 de enero del 2010, la Compañía procedió a dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2010, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2010 y enero y febrero del 2011.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta antes del mes de mayo del 2012.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2011 y 2010.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Asesoría financiera	904,715	876,225
Impuestos y contribuciones	463,516	400,095
Titularización	13,717	255,275
Provisión para cuentas incobrables	129,934	177,018
Gastos legales	92,372	79,909
Otros	<u>122,439</u>	<u>114,856</u>
Total	<u>1,726,693</u>	<u>1,903,378</u>

13. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

Asesoría financiera.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, incluye pagos efectuados a la Compañía AIPOC S.A. por servicios de gestión estratégica y procesos contables, suscribiéndose para tales efectos contrato de prestación de servicios el 2 de marzo del 2010 a dos años plazo y a Global Solutions S.A. por asesoría financiera y que se encuentra respaldado en contrato de prestación de servicios suscrito el 3 de enero del 2010 a dos años plazo, nota 16.

Titularización.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponden a gastos por honorarios de nuevas titularizaciones realizadas en los años antes mencionados, en los años 2011 y 2010 se realizaron cancelaciones por el servicio de manejo y gestión desde la quinta hasta la novena titularización, adicionalmente, se efectuaron desembolsos por liquidaciones de la primera y segunda titularización.

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2011, se encuentra constituida principalmente por impuestos especiales por US\$. 382,712, impuestos municipales en US\$. 39,235 y contribuciones a la Superintendencia en US\$. 38,129.

14. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, incluye principalmente intereses pagados por préstamos, los cuales son cancelados de acuerdo a las tablas de amortización. Los préstamos en su totalidad se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador.

15. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, se determina como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,599,856	5,054,583
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	129,770	206,049
<u>Menos:</u>		
Dividendo exento y otras rentas exentas	<u>1,352,804</u>	<u>3,339,843</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>5,376,822</u>	<u>1,920,789</u>
24% y 25% de impuesto a la renta	<u>(1,290,437)</u>	<u>(480,197)</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta presentados por la Compañía por los ejercicios de 2008 al 2011, están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

15. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2010, fue elaborado por otros auditores (persona jurídica), cuyo informe entregado en junio 13 del 2011, contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 20 del 2012), la Compañía, se encuentra en proceso de elaboración del referido Estudio y considera que los resultados que se obtengan y que corresponden al año fiscal 2011, serán similares a aquellos obtenidos en el año 2010.

16. COMPROMISOS

- **Contrato de Compraventa de Cartera y Administración.**- Contrato suscrito el 31 de octubre del 2003, en el cual intervienen la Compañía General de Comercio y Mandato S.A. debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y la Compañía TELBEC S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Armando Yagual Martínez. Se establece que la Compañía TELBEC S.A. se compromete a comprar a Compañía General de Comercio y Mandato S.A. su cartera constituida por pagarés o letras de cambio. El pago se realizará al contado al momento en que la Compañía General de Comercio y Mandato S.A. endose a su favor los pagarés o letras de cambio objeto de la negociación. Este contrato estará vigente hasta la cobranza total de la cartera entregada en custodia y administración a la Compañía General de Comercio y Mandato S.A. y no tiene fecha específica de vencimiento.
- **Contratos de Prestación de Servicios.**- La Compañía ha suscrito al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los siguientes contratos de prestación de servicios:
 - **AIPOC S.A.**- Contrato suscrito el 2 de marzo del 2010 con vencimiento en dos años, el mismo que establece honorarios por la prestación del servicio de asesoría técnica y administrativa por US\$. 16,711 mensuales más IVA.
 - **GLOBAL SOLUTION.**- Contrato firmado el 3 de enero del 2010 y con plazo de dos años. En el mismo se establece honorarios por la prestación del servicio de asesoría técnica y administrativa por US\$. 25,000 más IVA.

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 20 del 2012), la Compañía, no había solicitado a los dos operadores financieros, los respectivos informes de trabajo sobre el control, ejecución, manejo de procesos (contables, administrativos y financieros) y revisión integral de estados financieros.

17. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

TELBEC S.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2011.

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

17. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)

NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
 NIIF No. 7: Instrumentos financieros: Información a revelar
 NIIF No. 8: Segmentos de operación
 NIIF No. 9: Instrumentos financieros (Sustituye NIC No. 39)
 NIC No. 1: Presentación de estados financieros
 NIC No. 7: Estado de flujos de efectivo
 NIC No. 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
 NIC No. 12: Impuesto sobre las ganancias
 NIC No. 18: Ingresos ordinarios
 NIC No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas
 NIC No. 27: Consolidación de estados financieros
 NIC No. 33: Ganancias por acción
 NIC No. 37: Provisión, activos y pasivos contingentes
 NIC No. 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros (enero 20 del 2012), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aun en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan periodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9.

TELBEC S.A.- En noviembre 10 del 2009, la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías del Ecuador el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, modificada por la Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

El Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fue aprobado por la Junta General de Accionista el 11 de septiembre del 2009. Los estados financieros de la Compañía ajustados a NIIF al 1 de enero del 2010 (extracontables) correspondiente al período de transición, fueron incluidos en la información presentada a la Superintendencia de Compañías en septiembre 29 del 2010.

18. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (Información suplementaria - Anexo 1).

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 20 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
